

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CN.4/L.1478
14 de marzo de 1979

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
35º período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución contenido en el documento E/CN.4/L.1457/Rev.2

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 28 del reglamento de las comisiones orgánicas
del Consejo Económico y Social

1. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución contenido en el documento E/CN.4/L.1457/Rev.2, la Comisión decidiría confiar a un Relator Especial, que sería nombrado por el Presidente de la Comisión, la labor de hacer un estudio a fondo de la situación en materia de derechos humanos en Guinea Ecuatorial, basándose en la información que estimara pertinente, y de informar al respecto a la Comisión en su 36º período de sesiones; además pediría al Secretario General que prestara al Relator Especial toda la asistencia que pudiera requerir en su trabajo.
2. Sobre la base de lo que precede, las consecuencias financieras son las siguientes:

1979 1980
(En dólares de los EE.UU.)

Gastos de un viaje de ida y vuelta del Relator Especial y dietas para un período de cinco días laborables para celebrar consultas con la División de Derechos Humanos antes de la visita	2 200	
Gastos de un viaje de ida y vuelta del Relator Especial acompañado de un funcionario de los servicios sustantivos de la División y dietas para un período de cinco días laborables para hacer una visita a Guinea Ecuatorial	5 000	
Gastos de un viaje de ida y vuelta del Relator Especial y dietas para un período de cinco días laborables para celebrar consultas con la División de Derechos Humanos	2 200	
3 meses-hombre de categoría P-3 para personal supernumerario adicional del cuadro orgánico	12 700	
Gastos de un viaje de ida y vuelta del Relator Especial y dietas para un período de cinco días laborables para presentar su informe a la Comisión en su 36º período de sesiones		2 200
		<hr/>
TOTAL	22 100	2 200